



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

DECLARACIÓN CAMARAL N° 546/2022-2023

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 7 del artículo 160 de la Constitución Política del Estado, establece que entre las atribuciones de la Cámara de Senadores se encuentra el: *“Reconocer honores públicos a quienes los merezcan por servicios eminentes al Estado.”*

Que, Matías Rafael Sánchez Marañón, nació el 22 de noviembre de 2011, inició en el disciplina deportiva del ciclismo, a la edad de 4 años, su padre siendo un referente muy importante, permitiendo llegar a ser campeón nacional; con ese ejemplo y con el sano propósito de cultivar este deporte como un medio de optimizar su formación, por impulso de sus padres y maestros, a un principio como aficionado y desde el año 2015, de manera competitiva.

Que, Matías Sánchez Marañón mayor de 4 hermanos, sus padres Israel Jesús Sánchez torrejón y Lourdes Marañón Rojas, familia que impulso a este joven deportista soñador a cumplir cada una de sus metas, la perseverancia y la disciplina lo llevaron a ganar cada uno de sus torneos.

Que, Matías Sánchez Marañón participó en diferentes torneos municipales, departamentales, nacionales e internacionales, representando a Tarija y destacando en cada uno de ellos; logrando resultados importante como: Primer lugar en el departamental de Ciclismo (2015); Primer lugar en la “Clásica San Antonio”, Tartagal (2017); Primer lugar en el “Campeonato Nacional Preinfantil”, Ciclismo Ruta (2017); Primer lugar en el “Desafío Camargo 37 K”, Triatlón (2018); Primer Lugar en el “Dúo Sprint Tour” (2020); Primer lugar en la “Vuelta a San Lorenzo” (2021); Primer lugar en “Villa Montes Ruta” (2021); Primer Lugar en la “Copa San Lorenzo MTB” (2022); Segundo lugar en la 2da fecha MTB, Entre Ríos (2022); Segundo lugar en el “Campeonato Inter Clubes MTB” (2023); Segundo lugar en el Campeonato Nacional “MTB Nacional” (2023); Segundo lugar en el Desafío “Oran Viejo” (2023), participación en la “Doble Chaguaya” en el Departamento de Tarija (2023).

Senadora proyectista; Gladys Valentina Alarcón Farfán.



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

POR TANTO:

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones establecidas por la Constitución Política del Estado y en aplicación del artículo 164 de su Reglamento General;

DECLARA:

Rendir un justo y merecido reconocimiento al **deportista Matías Rafael Sánchez Marañón** por su inigualable destreza en la disciplina del ciclismo pre infantil, obteniendo grandes logros a nivel departamental, nacional e internacional y brindando su inobjetable aporte al deporte del Estado Plurinacional de Bolivia.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los catorce días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Sen. Gladys Valentina Alarcón Farfán
PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES



Sen. Claudia Elena Egúez Algarañaz
SEGUNDA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES